



Utah Parent Center
Special needs, extraordinary potential

La Tutela

Utah Parent Center

230 West 200 South
Suite 1101
Salt Lake City, UT 84101
801.272.1051
1.800.468.1160
info@utahparentcenter.org
www.utahparentcenter.org

La Tutela

¿Necesitará su hijo/a tutela a los 18 años de edad?

Puede ser que dieciocho años parezcan una edad temprana, pero bajo la ley, esto significa que la persona se convierte en un adulto independiente. Al ser reconocido como un adulto, una persona puede votar, firmar contratos, o dar su consentimiento para una cirugía sin el permiso de ninguna otra persona. Esto es válido aun para jóvenes con discapacidad que tal vez no sean capaces de cuidarse o de manejar áreas claves de su vida, como el empleo, la vivienda, la nutrición, su propia seguridad o cuidado médico.

Usted puede considerar si la tutela es necesaria si su adolescente no es capaz de comunicarse o de tomar decisiones personales razonables, o si es incapaz de atender sus necesidades esenciales. Esta herramienta legal le otorgará a usted, o a otra persona designada, la autoridad legal para tomar decisiones por su hijo adulto. La corte podrá considerar y determinar el caso solo cuando el individuo en cuestión haya alcanzado la mayoría de edad, que son los 18 años. Un buen momento para comenzar el proceso de la tutela es cuando falten de dos a tres meses para el decimoctavo cumpleaños de su hijo. Al comenzar el proceso de la tutela para el decimoctavo cumpleaños de su hijo, usted puede asegurar una transición de la niñez a la adultez sin obstáculos. El considerar si la tutela es apropiada para su familia es una parte importante de la planificación general del futuro de su hijo.

Marcia Kelly- Pacesetter, Verano del 2006, Reimpreso con permiso.

Cómo puede ayudar la tutela

"...La tutela se enfoca en el bienestar de la persona- y sus vulnerabilidades," explica el abogado de Minneapolis, Bob Gunderson. "El tenerla en pie para cuando su hijo cumpla 18 le ayuda a gestionar la transición cuando están ocurriendo muchos cambios. Tal vez su hijo se va de la escuela a un entrenamiento vocacional o a un lugar residencial. Se irá de la clínica pediatra donde todos lo conocen y enfrentará a un grupo distinto en la clínica médica para adultos. Si usted no tiene la tutela en pie y su hijo no es capaz de tomar decisiones apropiadas, no habrá nadie que pueda orientarlos. Como consecuencia, usted puede ser excluido y su joven adulto puede ser más vulnerable," él dice. "Siempre les digo a las madres y los padres que esta tutela no cambia sus relaciones con sus hijos. Lo que cambia es su relación con el mundo externo," él añade.

La tutela es un proceso de la corte. El estado de Utah permite dos tipos de tutela. Éstas incluyen una tutela plena o una tutela limitada. La tutela plena transfiere todos los derechos del pupilo al tutor. Bajo la tutela limitada, un tutor tiene autoridad para tomar decisiones en áreas limitadas de la vida del pupilo. Los jueces están más abiertos a las tutelas limitadas porque existe el sentimiento de que mantiene intactos cuantos derechos sea posible para el pupilo. Con aprobación de la corte, un tutor puede conseguir derecho en hasta cinco áreas: Médica, Habilitante (entrenamiento y tratamientos), Educacional, Residencial, y Financiera.

El establecer una tutela tiene implicaciones significativas para su hijo adulto.

Por un lado, establece protecciones para que su hijo pueda vivir una vida más segura y con cuanta auto-determinación sea posible; por el otro lado, limita sus derechos civiles.

Cómo escoger a un tutor

Si usted opta por la tutela, usted querrá considerar quién será la persona que asumirá la responsabilidad. En muchas familias, los padres toman ese papel mientras sigan siendo capaces. Cuando los padres mueren o ya no pueden seguir haciendo el trabajo, otra persona debe ser nombrada. Esa persona puede ser un hermano, un pariente, o un amigo de confianza. Tal vez usted quiera considerar co-tutores, como un padre y un hermano, para que compartan la responsabilidad. No existe una fórmula perfecta para guiarlo cuando escoja un tutor apropiado. Tal vez encuentre útil considerar los siguientes factores:

La edad. Si el tutor propuesto es cercano en edad a su hijo, él podrá dar ayuda de por vida. Si escoge a alguien que es significativamente más viejo, como un abuelo, su hijo adulto tendrá necesidad de un tutor contingente.

La relación con su hijo. Un tutor toma decisiones personales importantes que tendrán un impacto significativo en su hijo adulto. Usted querrá escoger a alguien que tenga una relación respetuosa y amorosa con su hijo, y que tomará decisiones que apoyen sus valores, deseos e independencia.

Un deseo de servir. Ser un tutor es un gran compromiso. Quien sea que tome este papel debe hacerlo libremente y sin sentirse presionado.

La cercanía. Vivir cerca le ayudara al tutor a poner atención a cuestiones importantes y a mantener una relación cercana con su hijo adulto.

Las habilidades. Un tutor debe ser ético, capaz de comunicarse efectivamente, tener buenas destrezas de organización, y sentirse cómodo en lidiar con la corte y otras organizaciones similares.

El escoger la tutela para su hijo es una gran decisión, pero todavía tiene un poco de flexibilidad. "No tiene que ser para siempre," dice Gunderson, señalando que si su hijo se vuelve capaz de manejar sus propios asuntos, la corte puede terminar la tutela. También mantenga en mente que la corte revisa el arreglo de tutela cada año. La amplitud de la tutela puede ser negociada o se puede escoger a un tutor distinto.

Sin duda alguna, si usted está considerando la tutela para su hijo adulto, usted tendrá muchas preguntas. Muchos factores pesarán en su decisión. Cada situación es única, así es que no es requerido, pero lo siguiente es aconsejable: Para comenzar, llame al Utah Parent Center o al Guardianship Associates of Utah y haga una consulta por lo menos seis a ocho semanas antes del decimoctavo cumpleaños de su hijo.

Guardianship Associates of Utah

Sitio de Internet: <http://guardianshiputah.org>

Teléfono: 801-533-0203

Utah Parent Center

Sitio de Internet: <http://www.utahparentcenter.org>

Teléfono: 801-272-1051 ó 1-800-468-1160